

JUZGADO DIECISÉIS CIVIL MUNICIPAL

Bogotá D.C., veintinueve de octubre de dos mil veinte

EXPEDIENTE NRO. 11001400301620190105200
PROCESO: EJECUTIVO QUIROGRAFARIO
DEMANDANTE: EDGAR YOVANY GONZALEZ CIFUENTES
DEMANDADO: SERGIO EMILIO GONZÁLEZ CIFUENTES

Comoquiera que en con el memorial que antecede, se aporta registro de defunción del profesional del derecho señor **ALVARO ENRIQUE CRUZ AMAYA, (Q.E.P.D.)** quien representaba en calidad de abogado a la parte actora, encontrando reunidas las exigencias del artículo 159 C.G. Del P., el Despacho

RESUELVE:

1. **ORDENAR LA INTERRUPCIÓN** del proceso, con la finalidad que el demandante señor **Edgar Yovany González Cifuentes** designe nuevo apoderado.
2. Comuníquesele, mediante correo electrónico esta decisión al demandante.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

Firmado Por:

MOISES ANDRES VALERO PEREZ
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 016 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

1e504795510e79c39c6dd86466298fb6990546907fda2ff75f120946d88ae785

Documento generado en 29/10/2020 09:14:21 a.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>